



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TALTIZAPÁN DE ZAPATA, MOR.

“El trabajo nos respalda”

2019-2021

**TALTIZAPAN DE ZAPATA**  
2019-2021  
“El Trabajo nos respalda”

03ªSOC/HAT/24-01-2019

## ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE TALTIZAPÁN DE ZAPATA, MORELOS, CELEBRADA EL VEINTICUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

En el Municipio de Tlaltizapan de Zapata, Morelos siendo las doce horas del día veinticuatro de enero del año dos mil diecinueve, se reunieron en el Salón de cabildos los ciudadanos integrantes del Ayuntamiento de Tlaltizapan de Zapata, Morelos, los CC. **Alfredo Domínguez Mandujano**, Presidente Municipal, **C. Norma Angélica Montoya Luna**, Síndica Municipal y los Ciudadanos Regidores, **Cristhian Emmanuel Gutiérrez González**, de la Comisión de coordinación de organismos descentralizados, transparencia y protección de datos personales, rendición de cuentas y combate a la corrupción, ciencia, tecnología e innovación, **José Luis Flores Salgado** de la Comisión de desarrollo económico, desarrollo agropecuario, protección ambiental y desarrollo sustentable, **Brenda Escobar Padilla**, Regidora de la Comisión de asuntos indígenas, colonias y poblados, turismo, asuntos migratorios e igualdad y equidad de género, **Félix Bahena Ríos**, Regidor de la Comisión de servicios públicos municipales, derechos humanos, relaciones públicas y comunicación social. Regidor **Francisco Cortés Nava**, de la Comisión de educación, cultura y recreación, protección del patrimonio, asuntos de la juventud, con la presencia del Secretario del Ayuntamiento, **Leobardo Guzmán Gutiérrez**, con la finalidad de celebrar la **Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo del año dos mil diecinueve**, mismo que sometió a consideración de los integrantes del Cabildo el siguiente orden del día:-----

### Orden del Día

1. Pase de lista de los integrantes de Cabildo.-----
2. Declaratoria de Quórum.-----
3. Lectura, análisis, discusión y en su caso, aprobación del orden del día.-----
4. Solicitud de la dispensa de la lectura del acta de la Segunda Sesión de Cabildo.-----
5. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de la Ley de Ingresos del Municipio de Tlaltizapan; Morelos, para el ejercicio fiscal 2019.-----
6. Asuntos Generales.-----
7. Clausura de la Sesión.-----

**Desahogo del Punto No. 1** Por instrucciones del Presidente Municipal, el Secretario del Ayuntamiento procede a realizar el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes todos los integrantes del cabildo.-----



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLALTIZAPÁN DE ZAPATA, MOR.

“El trabajo nos respalda”

2019-2021

**TLALTIZAPAN DE ZAPATA**  
2019-2021  
“El Trabajo nos respalda”

03ªSOC/HAT/24-01-2019

**Desahogo del Punto No. 2** Una vez acreditada la presencia de la totalidad de los integrantes, el Secretario del Ayuntamiento, le informa al C. Presidente Municipal, la existencia de quorum legal para celebrar la presente sesión ordinaria de cabildo.-----

**Desahogo del Punto No. 3.** En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento informa sobre el orden del día de la presente sesión, pregunta al Cuerpo Edilicio si existen asuntos generales a tratar, inscribiéndose las participaciones de los regidores Francisco Cortes Nava, Félix Bahena Ríos, José Luis Flores Salgado; -----

A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, por instrucciones del Presidente Municipal, consultó en votación económica a los integrantes del Cabildo, si es de aprobarse el contenido del orden del día propuesto para esta sesión; enseguida los integrantes de este Ayuntamiento aprobaron por unanimidad de votos el orden del día.-----

**Desahogo del Punto No. 4.** Continuando con el desarrollo de la presente sesión, se dispensa de la lectura del acta de la segunda sesión ordinaria de cabildo, de fecha once de enero del presente año. En virtud de que fue aprobado por unanimidad el orden del día, queda desahogado.-----

**Desahogo del Punto No. 5.** Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de la Ley de Ingresos del Municipio de Tlaltizapan; Morelos, para el ejercicio fiscal 2019.-----

Analizado el proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de Tlaltizapán de Zapata, Morelos, para el ejercicio fiscal del año dos mil diecinueve, el mismo es sometido a votación económica, siendo autorizado por unanimidad de votos el siguiente:-----

**ACUERDO 11-03ªSOC/HAT/24-01-2019**

**ACUERDO. - MEDIANTE EL CUAL ESTE CUERPO COLEGIADO TIENE A BIEN AUTORIZAR EL PROYECTO DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE TLALTIZAPÁN DE ZAPATA, MORELOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.**-----

La presente Ley de Ingresos del Municipio de Tlaltizapán de Zapata Morelos, para el Ejercicio Fiscal del año dos mil diecinueve, fue elaborada conforme a lo dispuesto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, y 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; la Ley de Coordinación Fiscal Federal: artículos 32, y



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLALTIZAPÁN DE ZAPATA, MOR.

“El trabajo nos respalda”

2019-2021

**TLALTIZAPAN DE ZAPATA**  
2019-2021  
“El Trabajo nos respalda”

03ªSOC/HAT/24-01-2019

artículos 11 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos; la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Morelos; la Ley General de Hacienda del Estado de Morelos, y artículos 38 fracción V, y 41 fracción XVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos.-----

## TRANSITORIOS

**PRIMERO.** Remítase la presente iniciativa al Congreso del Estado de Morelos, para los fines que indica el artículo 32 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.-----

**SEGUNDO.** La presente ley, entrará en vigor una vez sea aprobada por el Congreso del Estado de Morelos, y publicada en el periódico oficial “TIERRA Y LIBERTAD”, órgano de difusión del Gobierno del Estado de Morelos.-----

**TERCERO.** Cabe mencionar que la aprobación del proyecto de la ley de ingresos del dos mil diecinueve se firma bajo el acuerdo de incluirla en el cuerpo de la presente acta.-----

**CUARTO.** Derivado de la insumisión o desacato al anterior numeral el servidor público responsable de la elaboración del proyecto en comento, podrá ser removido del cargo que desempeña, dando aviso a la Auditoría Superior de Fiscalización para realizar el procedimiento correspondiente.-----

Dado en el “Recinto oficial de Cabildo de Tlaltizapán de Zapata, Morelos, a los veinticuatro días del mes de enero del año en curso, siendo aprobado por unanimidad de votos como consta en el acta respectiva, Presidente Municipal Alfredo Domínguez Mandujano, Síndico Municipal Norma Angélica Montoya Luna, Regidores Ciudadano Crithian Emmanuel Gutiérrez González, José Luis Flores Salgado, Brenda Escobar Padilla, Félix Bahena Ríos, Francisco Cortes Nava.-----

**Desahogo del Punto No. 6.** Asuntos generales, manifestando que no se anotaron asuntos generales tres participaciones la del regidor Francisco Cortes Nava, regidor Félix Bahena Ríos, regidor José Luis Flores Salgado.-----

En uso de la voz el regidor Francisco Cortes Nava. Respecto de la póliza de fianza de acuerdo al artículo 38 fracción XXIX, le solicita al Tesorero Municipal la póliza en referencia, exhibiéndola póliza, el regidor le solicita una copia de la misma, preguntando cual es la finalidad de la póliza, y solicitando a su vez un informe de cómo recibió la tesorería municipal. El Tesorero Municipal manifiesta, que recibió la tesorería el veintitrés de enero de 2019, recibiendo por parte de la Tesorera saliente archivos en CD’s que marcan error, ya que donde corre el programa no permite abrir los archivos, asimismo informa que no se ha entregado aun la cuenta pública del cierre del año fiscal dos mil dieciocho, porque no se ha aprobado por parte del cabildo anterior y comenta que entregó dos cheques con cifras sin confirmar, ahorita estamos descifrando todo, de no poder, contactará a la anterior tesorera para que rinda un informe, asimismo señalar que hay 45 días a partir del 23 para poder realizar todas las observaciones, adicionalmente, informa el Tesorero que tienen un pleito con un banco, de los

| <b>Municipio de Tlaltizapán</b>  | <b>Ingreso Estimado</b> |
|--|-------------------------|
| <b>Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2019</b>   |                         |
| <b>Total</b>   | <b>136,744,750.00</b>   |
| <b>Impuestos</b>   | <b>11,172,500.00</b>    |
| Impuestos Sobre los Ingresos   | 205,000.00              |
| Impuestos Sobre el Patrimonio  | 6,970,000.00            |
| Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones  | 0.00                    |
| Impuestos al Comercio Exterior   | 0.00                    |
| Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables  | 0.00                    |
| Impuestos Ecológicos   | 0.00                    |
| Accesorios de Impuestos  | 1,025,000.00            |
| Otros Impuestos  | 2,562,500.00            |
| Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago                 | 410,000.00              |
| <b>Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</b>   | <b>0.00</b>             |
| Aportaciones para Fondos de Vivienda   | 0.00                    |
| Cuotas para la Seguridad Social  | 0.00                    |
| Cuotas de Ahorro para el Retiro  | 0.00                    |
| Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social   | 0.00                    |
| Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social  | 0.00                    |
| <b>Contribuciones de Mejoras</b>   | <b>0.00</b>             |
| Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas   | 0.00                    |
| Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago | 0.00                    |
| <b>Derechos</b>  | <b>4,049,500.00</b>     |
| Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público  | 102,500.00              |
| Derechos a los Hidrocarburos (Derogado)  | 0.00                    |
| Derechos por Prestación de Servicios   | 3,895,000.00            |
| Otros Derechos   | 0.00                    |
| Accesorios de Derechos   | 52,000.00               |
| Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago                  | 0.00                    |
| <b>Productos</b>   | <b>10,250.00</b>        |
| Productos  | 10,250.00               |
| Productos de Capital (Derogado)  | 0.00                    |
| Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago                 | 0.00                    |
| <b>Aprovechamientos</b>  | <b>512,500.00</b>       |
| Aprovechamientos   | 512,500.00              |
| Aprovechamientos Patrimoniales   | 0.00                    |
| Accesorios de Aprovechamientos   | 0.00                    |

|   |                       |
|---|-----------------------|
| Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago                     | 0.00                  |
| <b>Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos</b>   | 0.00                  |
| Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social  | 0.00                  |
| Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado   | 0.00                  |
| Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros                              | 0.00                  |
| Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria            | 0.00                  |
| Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria    | 0.00                  |
| Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria | 0.00                  |
| Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria                               | 0.00                  |
| Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos  | 0.00                  |
| Otros Ingresos  | 0.00                  |
| <b>Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones</b>                              | <b>121,000,000.00</b> |
| Participaciones   | 61,500,000.00         |
| Aportaciones  | 59,500,000.00         |
| Convenios   | 0.00                  |
| Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal  | 0.00                  |
| Fondos Distintos de Aportaciones  | 0.00                  |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones  | 0.00                  |
| <b>Transferencias y Asignaciones</b>  | 0.00                  |
| Transferencias al Resto del Sector Público (Derogado)   | 0.00                  |
| Subsidios y Subvenciones  | 0.00                  |
| Ayudas Sociales (Derogado)  | 0.00                  |
| Pensiones y Jubilaciones  | 0.00                  |
| Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos (Derogado)   | 0.00                  |
| Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo   | 0.00                  |
| Ingresos Derivados de Financiamientos   | 0.00                  |
| Endeudamiento Interno   | 0.00                  |
| Endeudamiento Externo   | 0.00                  |
| Financiamiento Interno  | 0.00                  |